

Documento  
Base del **Plan  
Estratégico  
Nacional  
de Juventudes  
2012 \* 2021**



Fondo de Población  
de las Naciones Unidas - Perú  
*Porque cada persona es importante*



Documento  
Base del **Plan  
Estratégico  
Nacional  
de Juventudes  
2012\*2021**

Ollanta Humala Tasso  
**Presidente de la República**

Emma Patricia Salas O'Brien  
**Ministra de Educación**

René Alexander Galarreta Achahuancó  
**Secretario Nacional de la Juventud**

**Secretaría Nacional de la Juventud - SENAJU**  
Calle Compostela 142, Santiago de Surco, Lima 33, Perú  
Teléfono (511) 271 4943  
[www.juventud.gob.pe](http://www.juventud.gob.pe)

Documento  
Base del **Plan  
Estratégico  
Nacional  
de Juventudes  
2012 \*2021**



Fondo de Población  
de las Naciones Unidas - Perú  
*Porque cada persona es importante*



## Contenidos

- I Presentación [ 3 ]
- II Introducción [ 5 ]
- III Evaluación del Plan Nacional de la Juventud (PNJ) 2006-2011 [ 6 ]
- IV Metodología empleada para la elaboración del PENJ 2012-2021 [ 8 ]
- V Enfoques de desarrollo del PENJ 2012-2021 [ 12 ]
- VI Visión de desarrollo de las juventudes al 2021 [ 14 ]
- VII Misión [ 14 ]
- VIII Diagnóstico general de las juventudes del Perú [ 15 ]
- IX Ejes estratégicos del PENJ [ 24 ]



“El fortalecimiento de las juventudes peruanas contribuye con nuestro compromiso de crecimiento con inclusión en democracia.”

## Presentación

El II Congreso Nacional de Juventudes busca establecer un nuevo y mejor derrotero para la juventud peruana, involucrando a los propios jóvenes en la construcción de esta senda que juntos comenzamos a construir desde el primer Congreso Nacional de Juventudes (Lima, 2011).

Desde que se realizara aquel primer Congreso, muchos jóvenes han fortalecido su representación y participación en la sociedad peruana, en buena medida respaldados por la Secretaría Nacional de Juventudes (SENAJU). Pero sobre todo, han venido confluendo en la búsqueda de consensos en torno a importantes cambios que nuestro país necesita en el presente, pensando en la construcción de un mejor futuro, desde la perspectiva de las nuevas generaciones.

Habiendo transcurrido un año desde el paso inicial que significó ese primer Congreso, el Gobierno del Perú, a través de la SENAJU, convoca nuevamente a la juventud peruana para renovar los compromisos del Estado con este importantísimo sector de la población, y para establecer democráticamente el rumbo, las pautas y las prioridades de las políticas públicas en materia de

juventudes, así como las líneas de acción de los programas estatales y otras instancias de la gestión pública responsables de temas que involucran a jóvenes.

El proceso participativo para la elaboración del Plan Estratégico Nacional de Juventudes (PENJ) 2012-2021 “Rumbo al Bicentenario”, cuyo texto base sometemos aquí a consulta, es reflejo precisamente del compromiso democrático que el Estado peruano ha asumido con las juventudes del país.

En ese sentido, este documento pretende reflejar los anhelos y propuestas de una generación llamada a conducir los destinos del país en un momento importante de su historia republicana, una generación que se muestra hoy —en eventos como el que nos congrega— como protagonista de los esfuerzos nacionales para establecer las bases de nuestro propio desarrollo y bienestar.

Hemos preparado este “documento base” en un marco de construcción democrática, participativa e inclusiva. Nuestro propósito es que el texto sirva para el debate y el diálogo libre y propositivo sobre sus fortalezas y carencias, producto de lo cual esperamos tener al final del evento una versión final del PENJ.

Tanto el Congreso como la elaboración del PENJ son producto de un esfuerzo mancomunado de las juventudes del país. Reconocemos y agradecemos desde ahora a quienes con su participación, creatividad e iniciativa garantizarán el éxito del evento y de la formulación del Plan.



**“La transformación de nuestra Patria se hace con el talento de la Juventud, y esa juventud es la generación que sacrifica cosas personales para estar comprometida con la construcción de un Perú más justo para todos”.**

## Introducción

Con este documento base del PENJ buscamos establecer un mecanismo de interlocución entre el Estado y la sociedad civil, entre las aspiraciones de los jóvenes y la necesidad de trabajar en el sentido de recoger y satisfacer sus demandas. En términos concretos, queremos que el PENJ constituya una suerte de “Acuerdo Nacional” para las juventudes del país: una ruta clara sobre los pasos que debemos seguir para implementar estrategias en favor de los y las jóvenes.

Incluimos aquí los acuerdos que hemos venido alcanzando con diferentes representaciones de las juventudes peruanas, por ejemplo en encuentros nacionales y otras reuniones de análisis, discusión y propuestas, con la participación de jóvenes de los partidos políticos, autoridades jóvenes, líderes juveniles afrodescendientes, jóvenes TLGB, mujeres y muchas otras organizaciones ya sea conformadas por jóvenes o comprometidas con su bienestar.



Dividimos el documento en cinco partes: la primera presenta las conclusiones de una evaluación del Plan Nacional de Juventud del periodo 2006-2011; la segunda parte explica brevemente la metodología empleada en la elaboración del nuevo PENJ; en tercer lugar, señalamos los enfoques de trabajo considerados como principios operativos del Plan, incluyendo una propuesta de visión y misión para las juventudes peruanas. La cuarta parte muestra un diagnóstico la situación de las

juventudes, con información focalizada en determinados ejes estratégicos; y por último, en la quinta parte tenemos la propuesta de ejes de trabajo y los objetivos estratégicos que queremos alcanzar para el año 2021, así como las líneas de acción para las tareas operativas, algo que trabajaremos más en profundidad cuando conformemos una Comisión Nacional de Implementación del PENJ.

## Evaluación del Plan Nacional de la Juventud (PNJ) 2006-2011

Realizamos esta evaluación para determinar qué se ha avanzado desde el lanzamiento del PNJ 2006-2011 hasta hoy, en lo que respecta al cumplimiento de los lineamientos de política nacional sobre juventudes.

Una de las principales dificultades que tuvimos al realizar esta tarea fue la ausencia de una línea de base y de un sistema de evaluación y monitoreo. Pero aun así, logramos obtener y procesar la información que nos permitió alcanzar las siguientes conclusiones:

**El PNJ 2006-2011 estableció** un precedente para el país, pues puso de manifiesto el reconocimiento de la problemática de la juventud, así como la preocupación de las instituciones públicas y privadas por institucionalizar procesos sostenibles para hacer posible un mejoramiento constante de las condiciones socio-económicas y políticas de los jóvenes.

**Aquel Plan fue elaborado** por especialistas de alto nivel que contribuyeron a una reflexión crítica y objetiva sobre la situación de los jóvenes. Su aporte permitió contar con una entrada teórica —aún vigente— que definía de manera coherente las condiciones reales de los jóvenes del Perú de ese período.

**Sin embargo, el proceso** mismo de la elaboración del PNJ no tuvo la representatividad que un documento de tal magnitud ameritaba, es decir, no se elaboró de manera descentralizada, con la participación de las juventudes de las regiones, sino que se afianzó con especialistas y grupos reducidos de jóvenes, lo que dificultó la apropiación de esta herramienta de gestión por parte de las diversas representaciones de las juventudes, y sobre todo por las instituciones responsables de su implementación. En conclusión, el documento resultó poco útil para delinear la política nacional en materia de juventudes. Es por ello que

en el año 2007 fue necesario promulgar el D.S. 027-2007 que designa en la “Materia 3” al tema de juventudes entre las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, para dar viabilidad a los planes, programas y proyectos en este ámbito en las diferentes instituciones públicas.

**El PNJ 2006-2011 se articuló** débilmente con lo establecido dentro de la planificación sectorial, y debido a ello careció de la consistencia suficiente para enmarcar los lineamientos de las políticas sectoriales y los planes estratégicos de los gobiernos sub-nacionales y organismos internacionales.

**La debilidad de la representación** de la juventud y de su capacidad de incidencia, sumada a los cambios políticos ocurridos en los últimos años, hicieron difícil implementar en su totalidad las líneas estratégicas planteadas.

**No se contó con suficiente** información de alcance nacional, regional o local sobre la situación de los jóvenes, por la escasez de investigaciones especializadas y datos estadísticos sobre la población joven.

**No se tomaron en cuenta** los procesos de consulta con las organizaciones juveniles e instituciones con trabajo en el tema, que plantearon revisiones al documento y formularon mejoras a los lineamientos estratégicos, además de establecer metas cuantitativas intermedias (que hubieran permitido monitorear y evaluar apropiadamente los logros del Plan).

Estos resultados nos ayudan a definir mejor la manera en que debemos proceder para formular e implementar adecuadamente el nuevo PENJ. En principio, podemos considerar los siguientes aspectos:

**Es necesario incorporar diversas** miradas y enfoques sobre juventud al momento de elaborar los documentos de planificación, para lo cual será necesario proceder con metodologías horizontales, democráticas e inclusivas.

**Se debe definir** el marco legal de la institucionalidad sobre juventud, y trabajar en adelante bajo un enfoque de descentralización y gestión por resultados.

**Es preciso desarrollar** el nuevo Plan Nacional de Juventudes en el marco más general del Plan Bicentenario, en el que se deberá incluir además, como prioridad, el desarrollo de políticas de juventud.

**Debemos implementar** un Sistema Nacional de Evaluación y Monitoreo en materia de juventudes, que permita dar seguimiento a las políticas y a las mejoras en el bienestar y el desarrollo de los y las jóvenes.

# Metodología Empleada para la Elaboración del PENJ 2012-2021

La elaboración del PENJ contempla **seis** fases:

1. Conformación de un equipo multidisciplinario para coordinar la formulación del PENJ.
2. Recolección de información representativa para la realización de diagnósticos cuantitativos.
3. Establecimiento de espacios de consulta y realización de talleres regionales y macro regionales con jóvenes.
4. Sistematización, priorización de las problemáticas identificadas y redacción del documento base.
5. Presentación, validación del PENJ en el II Congreso Nacional de Juventudes y conformación del Comité Nacional de Implementación del PENJ.
6. Establecimiento de un Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación del PENJ, con participación del Comité Nacional de Implementación del PENJ.

## Desarrollo del Proceso

### 1. Conformación de un equipo multidisciplinario

Este equipo tiene como responsabilidad brindar soporte técnico al proceso, especialmente en lo que respecta a la definición de metodologías para obtener los insumos del Plan, y en la elaboración de los siguientes productos:

- Plan de trabajo
- Mapeo de actores
- Cronograma de acciones, actividades y eventos de consulta a las juventudes, y organización de dichos eventos
- Evaluación del PNJ 2006-2011
- Recopilación de diagnósticos previos

- Construcción de enfoques y ejes estratégicos
- Diseño de metodologías para los talleres de planificación en los encuentros regionales y macro regionales

## **2. Implementación de espacios de consulta y recolección de información representativa**

Para la elaboración del PENJ fue sumamente importante contar con información actualizada sobre la situación de las juventudes, pero sobre todo fue vital la vinculación con los distintos estamentos y organizaciones de jóvenes, para lo cual la SENAJU promovió y viene promoviendo reuniones con jóvenes dirigentes de partidos políticos, jóvenes afroperuanos, rurales y de comunidades indígenas, estudiantes universitarios, colectivos dedicados al tema de la violencia y el acoso en las escuelas, colectivos TLGBI, agrupaciones juveniles religiosas, jóvenes autoridades regionales, etc., para incorporar en el documento sus demandas, aspiraciones, iniciativas y propuestas.

## **3. Realización de talleres regionales y macro-regionales**

Aplicando un enfoque territorial y descentralizado, y mediante talleres de planificación en encuentros regionales y macro-regionales, buscamos articular e incluir en el Plan las perspectivas, demandas y aspiraciones de las juventudes de las regiones del país. En este proceso obtuvimos los siguientes productos:

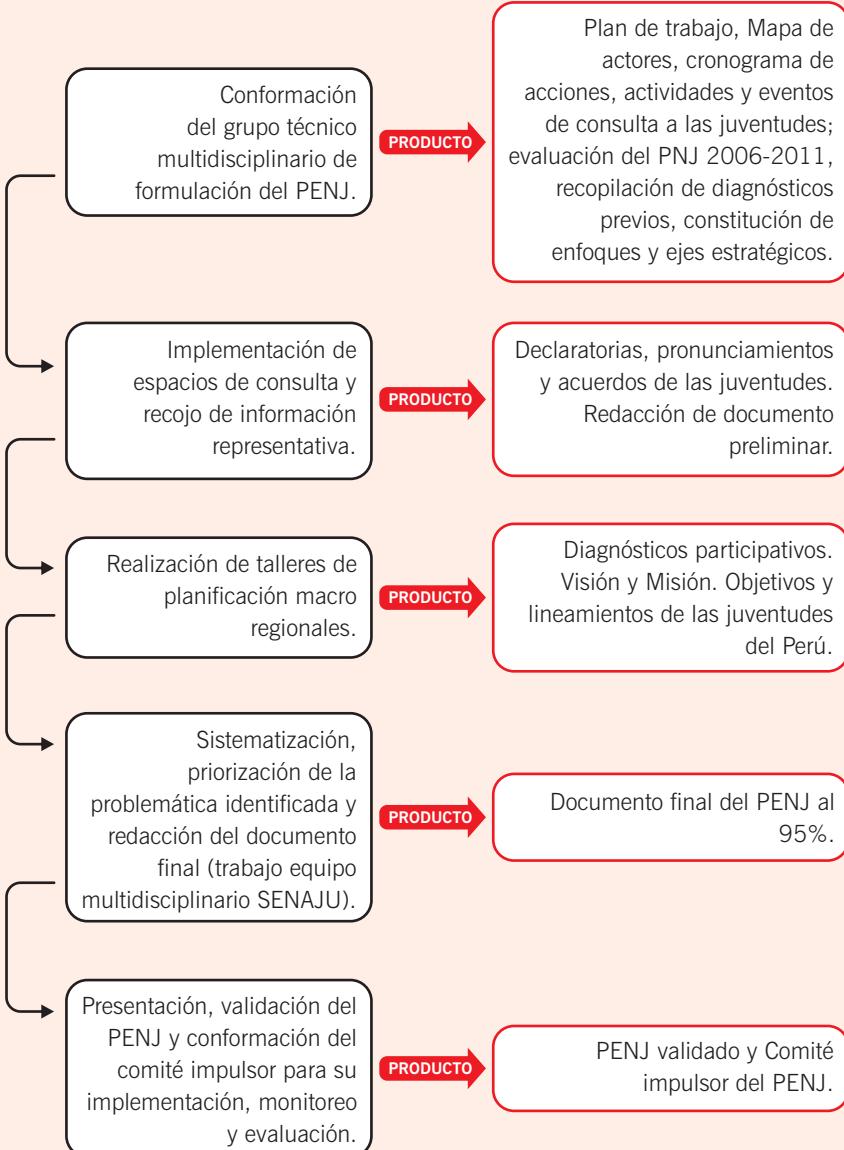
- Diagnósticos regionales participativos
- Visión y Misión
- Objetivos y lineamientos de acción de las juventudes de las regiones del Perú

## **4. Sistematización, priorización de las problemáticas identificadas y redacción del documento base**

En esta parte del proceso, el equipo multidisciplinario trabajó con los insumos recogidos en los diferentes espacios de consulta (organizaciones juveniles y talleres regionales), y analizó y discutió los temas y contenidos para definir:

- Una visión de desarrollo que integre los anhelos de todas las regiones del país.
- Una misión que igualmente sintetice las orientaciones para la acción de los jóvenes de todo el país.
- Un diagnóstico situacional por cada eje estratégico.
- Planteamiento de objetivos y líneas de acción.
- Un diseño de propuesta para un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación.
- Propuestas de programas, proyectos y acciones concretas a ser ejecutadas.
- Un plan operativo.

## Proceso de construcción del PENJ



## **5. Presentación, validación del PENJ y conformación del Comité Impulsor para su implementación, monitoreo y evaluación**

Organizamos la presentación del PENJ en el II Congreso Nacional de Juventudes (Moyabamba, 12-14 setiembre del 2012), para —además de tratar los temas programados— poner en discusión este documento base, en la perspectiva de que las representaciones juveniles participantes puedan reconocer en él sus demandas, propongan mejoras, validen el Plan y se apropien de él colectivamente.

Como punto importante del Congreso establecimos que, una vez validado el Plan, se elegirá democráticamente a un Comité Nacional encargado de dar seguimiento a la implementación del PENJ. Los integrantes de este Comité recibirán una capacitación especial por parte de la SENAJU, que a su vez ofrecerá el acompañamiento y soporte administrativo necesarios para el desempeño de sus funciones.

## **6. Establecimiento de un Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación del PENJ, con participación del Comité Nacional de Implementación del PENJ**

El Comité Nacional de Implementación del PENJ tendrá participación activa y directa en el diseño del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación del Plan. Con sus integrantes estableceremos las bases y la estructura de este Sistema en tres talleres posteriores a la validación del PENJ. El Sistema tendrá como herramienta principal un Plan Operativo Anual (POA), con sus respectivos indicadores para cada línea de acción, por objetivos y ejes estratégicos.

Por otra parte, este proceso incluirá la participación de representantes de los sectores del Estado involucrados en el PENJ. Junto a ellos determinaremos factibilidad de las acciones propuestas en el Plan anual, haciendo los ajustes necesarios para hacer viables las propuestas.



## **Enfoques para el desarrollo del PENJ 2012-2021**

Los enfoques de desarrollo son una serie de criterios que tomamos en cuenta al momento de plantear los objetivos y establecer las características del tipo de desarrollo que queremos forjar. Estos enfoques nos ayudan a delinear aspectos generales, específicos y transversales de la propuesta del Plan.

### **Desarrollo Humano**

El enfoque de Desarrollo Humano nos conduce a enfatizar temas como el fortalecimiento de las capacidades de las personas y grupos sociales, con miras a expandir sus libertades y oportunidades en la sociedad.

Este enfoque apunta a construir una sociedad que ofrezca a sus miembros condiciones de igualdad de oportunidades a través del acceso universal y diferenciado a los servicios brindados por el Estado, pero sobre todo por medio del establecimiento de relaciones horizontales, en un marco de institucionalidad democrática.

### **Interculturalidad**

Plantea una actitud de apertura a la diversidad de prácticas y competencias de los actores sociales. El enfoque intercultural propone la creación de espacios de tolerancia, diálogo y aprendizajes mutuos, que permitan entender y aceptar al Otro con sus códigos verbales, no verbales, competencias, costumbres, tradiciones y puntos de vista. Con este enfoque se apunta al establecimiento de relaciones equitativas y condiciones de respeto entre las personas y los grupos, requisitos básicos para el entendimiento mutuo en aras de una sociedad más justa para

todos, más allá de nuestras diferencias políticas, económicas, sociales, culturales, lingüísticas, o de otro tipo.

Pero además, el enfoque intercultural nos ayuda también a dar cabida y reconocer la importancia de actores sociales que, movilizados en torno a demandas asociadas a la identidad cultural, brindan también valiosos aportes para una visión integral de país.

De otra parte, la incorporación del enfoque intercultural en las políticas públicas busca promover que las distintas instancias del Estado reconozcan y valoren el acervo, las raíces y la originalidad de todas las expresiones culturales. En ese sentido, el PENJ adopta también esta mirada y alienta el conocimiento y reconocimiento de la diversidad cultural del país en ámbitos como la educación, la salud, la distribución de la riqueza y la estructura política, entre otras áreas.

### **Género**

Con el enfoque de género buscamos promover estrategias para alcanzar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, bajo la idea de que ambos grupos deben tener iguales derechos y oportunidades para desenvolverse en los roles productivos y reproductivos asumiendo una corresponsabilidad y prestando especial atención a criterios de equidad en el acceso a educación, recursos, representación política, trabajo, entre otros temas y ámbitos, sin importar el sexo de las personas.

### **Enfoque Territorial**

El territorio es un factor importante del desarrollo. A través de su adecuada zonificación y planificación es posible utilizar de manera eficiente y sostenible sus potencialidades, aptitudes y recursos en favor del desarrollo económico y productivo de todas las regiones del país. El PENJ propone un proceso de reflexión territorial ecosistémico y una relación sinérgica entre el hombre y su medio ambiente; es decir, que la planificación y el desarrollo de actividades económicas tengan en el territorio un factor determinante para obtener ventajas comparativas en favor de las juventudes de las regiones.

### **Desarrollo Sustentable**

Se trata de impulsar el desarrollo económico, orientado a satisfacer las necesidades del presente, pero sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

El PENJ promueve el desarrollo de programas y proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de vida la población joven, teniendo en consideración el establecimiento de un proceso de desarrollo circular y ecosistémico que considere la protección del medio ambiente.

## **Visión del desarrollo de las Juventudes al 2021**

Los jóvenes del Perú son protagonistas del desarrollo socio económico y político de las regiones, habiendo alcanzado altos niveles de preparación científico-tecnológica, educación para el trabajo y formación humana integral, capacidades puestas al servicio de la sociedad en favor de un desarrollo sostenible cuyos beneficios son distribuidos con perspectiva de inclusión social y equidad.

### **Misión**

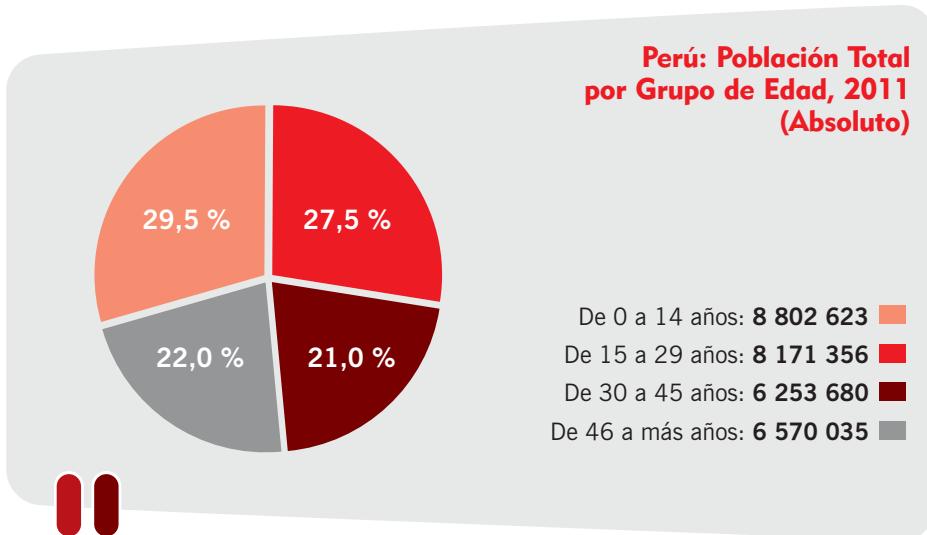
Fortalecer la representación y participación de las juventudes en las regiones, incidiendo en la mejora de la educación a todo nivel, la generación de empleos de calidad, la salud integral y oportunidades de desarrollo humano y económico, incrementando su presencia en los espacios de toma de decisiones y en los cargos políticos, trabajando de manera articulada y generando sinergias, tomando en cuenta el bienestar de toda la población, por encima de los intereses partidarios, sectarios o corporativos.



# Diagnóstico General de las Juventudes del Perú

## Características socio demográficas

A nivel nacional, la población total peruana es de 29 millones 797 mil 694 personas. De este total, 8 millones 171 mil 356 son personas entre 15 a 29 años de edad, es decir, la población joven representa el 27,5% de la población total.



### Composición de la población de 15 a 29 años de edad

La primera Encuesta Nacional de la Juventud (ENAJUV 2011) revela que, a nivel nacional, de los más de 8 millones de jóvenes del país, el 84,3% reside en el área urbana y el 15,7% en el área rural. Luego, el 24,1% vive en la Región Costa; el 31,1% en la Sierra; y el 13,5% en la Amazonía, mientras que Lima Metropolitana alberga al 31,3% de los y las jóvenes. Por otro lado, la población joven se distribuye también de la siguiente manera: el grupo de 15 a 19 años de edad, con el 40,5%; el grupo de 20 a 24 años, con 32,5% y, finalmente, el grupo de 25 a 29 años, con 26,9%.

### Estado civil o conyugal

El estado civil predominante de la población joven es soltero/a con 72,1%; le siguen los convivientes con 20,6% y los casados con 4,7%. Entre los hombres, el

80,1% están solteros, 16% son convivientes y solo el 3% aparece en el rubro de casados; entre las mujeres tenemos a un 64,2% de solteras, un 25,1% de convivientes y un 6,4% de casadas.

### **Número promedio de hijos**

La ENAJUV 2011 muestra también que el mayor porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años de edad no tiene hijos (72,4%), el 16,4% tiene un hijo y el 7,9% tiene dos hijos. Al distribuir los datos por sexo encontramos que, en el caso de los hombres, el 82,2% no tiene hijos y el 11,6% tiene un hijo; en el grupo de mujeres, el 62,8% no tiene hijos, el 21,2% tiene solo un hijo y el 10,9% tiene dos hijos. A nivel de grupos de edad, el mayor porcentaje de jóvenes sin hijos se encuentra en el grupo de 15 a 19 años de edad (94,3%) y el mayor porcentaje de quienes tienen un solo hijo está en el grupo de 25 a 29 años de edad (26,9%).

## **Características educativas**

### **Nivel educativo aprobado**

Los resultados de la ENAJUV 2011 muestran que el 59,3% de los jóvenes de 15 a 29 años logró aprobar al menos un año del nivel educativo secundario, el 15,6% al menos un año de educación superior universitaria, el 14,6% al menos un año de educación superior no universitaria y el 10,5% algún grado del nivel inicial o primario, o no tiene ningún nivel educativo. Lo más resaltante y preocupante de estas cifras es que más del 40% de los jóvenes de 15 a 29 años no alcanzó la educación secundaria, con lo cual ven seriamente disminuidas sus posibilidades de acceder a un trabajo decente o de construir un proyecto de vida autónomo y de calidad. Es importante indicar que, a pesar de significar una alternativa accesible y con perspectivas de buena inserción en el mercado laboral, la opción por la educación superior no universitaria o técnica es muy baja (14,6%) en comparación con la universitaria (15,6%), que se encuentra más copada.

### **Promedio de años de estudio**

La cantidad promedio de años de estudios es de 10,6, con lo cual no se llega siquiera a completar el número estándar de años de educación básica regular obligatoria (11 años: 6 de educación primaria y 5 de educación secundaria).

### **Razón principal por la que no se asiste a un centro educativo**

Las ausencias y deficiencias en el aspecto educativo se deben principalmente a razones económicas (38,3%), como la falta de medios económicos para continuar con los estudios, además de motivos laborales (21,2%), como la falta de políticas educativas y laborales que ofrezcan facilidades para trabajar y estudiar en paralelo.

## Profesiones universitarias ■

Las profesiones universitarias por las que más optan los y las jóvenes son: derecho, ciencias económicas y administrativas (32,2% en conjunto). Esta concentración en carreras tradicionales suele ser contraproducente para muchos de quienes egresan de esas carreras, debido a la saturación del mercado laboral.

Por otro lado, en los últimos años ha crecido la demanda de profesionales de carreras relacionadas con la alta tecnología y los recursos naturales.

## Profesiones técnicas (demanda) ■

Entre las profesiones técnicas mas solicitadas se encuentran las relacionadas a las ciencias físicas, químicas, matemáticas y estadísticas, con un 23,3% en conjunto, seguida muy de cerca por las ingenierías y afines, con 19,3%, las cuales tienen mayor demanda.

## Problemas sociales más frecuentes en los centros educativos ■

En los centros educativos, los problemas sociales más frecuentes se relacionan con la violencia y el acoso (el llamado bullying), destacando con un 33,4% las burlas o descalificaciones entre compañeros (por aspecto, vestimenta, opción sexual, etc.); la violencia física entre alumnos, con un 25,4%; y luego también problemas graves de disciplina de los alumnos (22,1%); la victimización por robos (20%), y el consumo de alcohol o drogas por parte de los alumnos (19,4%). Este tipo de problemas, aparte de los académicos, dificultan también una educación de calidad e inclusiva. De ahí la importancia de fomentar una cultura de paz para pasar de la violencia a la convivencia.

## Aspectos considerados al elegir una carrera o profesión ■

Los y las jóvenes eligen las carreras que desean estudiar mayormente por razones algo alejadas de criterios económicos, resaltando sus “gustos” (78%) como el principal criterio. Muy atrás quedan las razones relacionadas a ingreso económico, como: que tal o cual carrera tenga demanda laboral (22,2%), o que estén bien remuneradas (23,8%). Es importante considerar este punto a la luz de las condiciones de desempleo y dificultades para el acceso al mercado laboral que afectan a muchos jóvenes, pero también teniendo en mente lo que una educación desligada del ámbito laboral puede significar en términos de desaprovechamiento de recursos humanos.

## Percepción de la calidad de la educación peruana ■

A pesar de los problemas arriba mencionados la percepción de la población joven sobre la educación peruana es en líneas generales positiva, un 59,7% que la considera regular, mientras que un 27,0% afirma que es buena y solo un 9,1% que la considera mala.

## Situación de la salud

### Edad promedio de inicio de las relaciones sexuales ■

En la población joven de 15 a 29 años de edad la gran mayoría (72,3%) inicia una vida sexual activa de los 15 a los 19 años. Les sigue el grupo de quienes lo hacen de los 20 a los 24 años (15,1%), y finalmente están quienes se inician teniendo menos de 15 años (11,5%).

Es importante considerar estos datos para actuar en el sentido de adaptar las leyes peruanas a la realidad, en función también de normativas internacionales que debe seguir el Estado Peruano en el tema de las relaciones sexuales consentidas entre menores de edad.

### Parejas sexuales ■

Según la ENAJUV 2011, la mayoría (98,3%) de los hombres jóvenes con experiencia sexual reporta haber tenido solo a mujeres como parejas sexuales, mientras que las mujeres jóvenes indican haber tenido relaciones sexuales únicamente con hombres en un (98,8%).

### Decisión ante un embarazo no planificado ■

Ante un embarazo no planificado (hipotético), los y las jóvenes señalan mayoritariamente que optaría por tener al hijo (82,9%), mientras que un 11,4% indica que optaría por el aborto. Los datos muestran además que entre quienes tienen menor edad es mayor la voluntad de recurrir al aborto.

### Razón principal para que una mujer se realice un aborto ■

Hay tres razones principales por las que una joven decide realizarse un aborto: no estaría "preparada" (28,1%), problemas económicos (26,7%) y el temor a que su pareja la abandone (16,5%).

## Características económicas

### Condición de actividad económica ■

Del total de jóvenes peruanos de 15 a 29, el 66% corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA) y el 34% a la Población Económicamente Inactiva (no PEA). Los hombres integran la PEA más que las mujeres (74,7% vs. 57,5%). Estas cifras muestran algo sobre las potencialidades del país, pero revelan también un panorama preocupante de inequidad de género.

### Nivel de educación aprobada según condición de actividad económica ■

Más de la mitad de los y las jóvenes llegan a aprobar el nivel secundario, ya sea

que pertenezcan a la PEA (54,3%) o no (68,9%). Al respecto, existen algunas diferencias relativas al carácter universitario o técnico de los estudios superiores. Entre los que tienen estudios universitarios el 16,8% pertenece a la PEA, cantidad que se eleva a (18,1%) entre los jóvenes con estudios técnicos. Es decir, la formación técnica no universitaria parece tener una aplicación más práctica y directa en el mercado laboral, en términos cuantitativos y en comparación con la formación universitaria.

### **Condición de estudio y/o trabajo**

En el país, el 44,2% del total de jóvenes solo trabaja; el 22% solo estudia; el 16,9% estudia y trabaja, y el mismo porcentaje (16,9%) no estudia ni trabaja. Esto nos indica que aún hace falta adecuar los esquemas laborales y educativos para fomentar y facilitar que un joven pueda trabajar y estudiar al mismo tiempo.

Otro detalle es que los jóvenes que ni estudian ni trabajan (o juventud Ni-Ni) son una minoría significativa, pero que no alcanza aún los niveles alarmantes registrados en zonas como Europa en tiempos recientes de crisis en ese continente.

Al analizar los datos por sexo, tenemos que entre los hombres los que solo trabajan (50,7%) son muchos más que las mujeres (37,8%), y que en el caso de la juventud que ni estudia ni trabaja las mujeres (25,2%) están muy por encima de los hombres (8,5%). Queda claro entonces que aún persisten enormes desigualdades de género también en este terreno.

### **Condición de ocupación**

Debido al dinamismo de la economía peruana en los últimos años, al flujo de inversiones y a la primacía del sector servicios, el cual requiere mano de obra intensiva (retail, call center, tiendas por departamentos, franquicias, etc.), se observa que los índices de desocupación son bajos (7,5%), aunque también son bastante bajos los índices de trabajo decente, pues existen altos niveles de subempleo y trabajo precario (con muy bajas remuneraciones y vulneración de derechos laborales). En un análisis por sexo se nota que la desocupación es ligeramente mayor en las mujeres (8,8%) que en los hombres (6,5%).

### **Relación del trabajo con los estudios**

Continuamos teniendo a muchos jóvenes que no siguen estudios post-secundarios (42,0%) y se insertan al mercado laboral en condiciones desfavorables. Por otro lado, preocupa que solo el 22,6% relaciona sus estudios con su trabajo, mientras que un 35,3% no encuentra relación entre lo que estudió y aquello en lo que trabaja actualmente. Es decir, nuevamente, muchos jóvenes no se preparan para lo que el mercado laboral necesita, con lo que se pierde un valioso potencial

productivo, además de lo que esto implica en términos de gasto e inversión de la sociedad y el Estado en la formación de los jóvenes.

En el caso de las mujeres, éstas suelen seguir algún tipo de estudio post-secundario en mayor proporción que los hombres (61,1% vs. 55,6%), a la vez que relacionan más sus estudios con el trabajo (23,9% vs. y 21,7%).

Por otro lado, de los jóvenes que no estudian, el mayor porcentaje se concentra en el grupo de 15 a 19 años de edad (53,2%); seguido del grupo de 25 a 29 años (39,6%) y el de 20 a 24 años (35,8%). Para los que no relacionan los estudios y el trabajo, el principal porcentaje se concentra en el grupo de 15 a 19 años de edad (el 38%); seguido del grupo de edad de 20 a 24 años (37,1%) y el de 25 a 29 años (31,3%). Para los que sí relacionan los estudios y el trabajo, el mayor porcentaje se concentra en el grupo de 25 a 29 años (29,2%); seguido del grupo de 20 a 24 años (27,1%), y el de 15 a 19 años (8,8%).

#### **Promedio de ingreso mensual**

A pesar de que en el Perú hay una Remuneración Mínima Vital (RMV) establecida (750 nuevos soles), la alta informalidad en el mercado laboral lleva a que muchos jóvenes perciban ingresos por debajo de esa RMV: el 44,2% del total de jóvenes de 15 a 29 años de edad se encuentra en la escala de ingresos de hasta 599 nuevos soles, seguido del 21,3% que recibe de 600 a 999 soles, y el 12,1% en la escala de 1000 a 1999, mientras que solo el 9,1% obtiene de 2000 a más.

Esto tiene que ver con las bajas remuneraciones en empleos escasamente calificados en el sector de servicios. Por otro lado, se repiten aquí las disparidades y brechas entre mujeres y hombres: el 38,6% de los hombres se encuentra en la escala de ingresos de hasta 599 soles, en tanto que las mujeres que se ubican en ese nivel más bajo de ingresos alcanzan un muy alto porcentaje (52%). En contraste, el 11% de hombres se encuentra en la escala más alta de ingresos (más de 2000 soles), mientras que solo un 6,6% de las mujeres se encuentra en el mismo rango.

#### **Nivel educativo de la población desocupada**

En este tema encontramos una alta relación entre el nivel educativo alcanzado y la desocupación, pues el 50,4% del total de los jóvenes desocupados logró aprobar al menos un año del nivel secundario, el 24,9% al menos un año de educación superior universitaria, el 16,3% al menos un año de educación superior no universitaria y el 8,5% algún grado del nivel inicial o primario o nunca llegó a estudiar formalmente. Apreciamos entonces que el mayor nivel de desocupación se da en la población que no llegó a realizar estudios superiores. En este tema no hay diferencias significativas al hacer un análisis diferenciado por género.

## Emprendimiento juvenil

### Perspectiva de iniciar un negocio ■

El espíritu emprendedor tiene una importante presencia en la población joven. El 31,2% de los jóvenes de 15 a 29 años tienen la perspectiva de iniciar un negocio o empresa en el corto plazo (próximos 12 meses), un porcentaje alto si se le compara con otros países de Latinoamérica. No hay mayores diferencias entre hombres y mujeres en este tema, pero sí advertimos que la perspectiva de iniciar un negocio aumenta con la edad, ya que las ideas emprendedoras corresponden más a quienes tienen de 25 a 29 años (42,1%, donde aparecen más a menudo los que tienen negocios propios), comparados con los y las jóvenes de 15 a 19 años (18,7%).

### Motivaciones para el inicio de negocios o empresas ■

Entre las principales razones que impulsan a los jóvenes a iniciar un negocio o empresa están “el mejorar sus ingresos” (96,5%) y “el deseo de ser independientes” (92,5%); en menor medida figura la vocación empresarial con un 59,7% y la experiencia previa en negocios 56,4%.

Los hombres apuntan más que las mujeres a una mejora en sus ingresos mediante el emprendimiento empresarial (97,3% vs. 93,4%). Asimismo, mientras que el 95,8% de los hombres desea ser independiente, el porcentaje en las mujeres se ubica en un 92%. Y es interesante ver que las mujeres tienden a señalar que iniciarían un negocio debido a “la dificultad para acceder a un empleo” (40,4%), un poco más que los hombres (36,8%).

### Disposición económica para implementar un negocio o empresa ■

Las condiciones económicas limitan la voluntad e iniciativa de los jóvenes para iniciar un negocio o empresa en los próximos 12 meses: solo el 28,3% decía tener una disposición económica apropiada para implementar su idea de negocio, algo que comparten hombres y mujeres, aunque esa disposición aumenta conforme aumenta también la edad.

## Participación política, gobernabilidad y ciudadanía

### Los jóvenes en la política ■

Los años 90 inauguraron una época de desinterés juvenil por la política. Algo de esto persiste aún hoy, puesto que el 36,2% de jóvenes dice no estar interesado en la política, el 47,7% tiene interés y es independiente, al 14% le interesa y es simpatizante de alguna agrupación, y solo el 1,2% de los jóvenes participa en la política formando parte de alguna organización o partido político.

En este tema hay varias similitudes entre hombres y mujeres, salvo porque el no interés en la política tiende a ser algo mayor para las mujeres (37,7%), comparadas con los hombres (34,5%). Y observamos también que a menor edad (15 a 19 años) es mayor es el porcentaje de desinterés en la política (46,4%).

### **Confianza en las instituciones**

El desinterés de muchos jóvenes por la política se explica en parte por el alto grado de desconfianza hacia los partidos políticos y las instituciones del Estado. Para un 50,6% de los jóvenes, los partidos políticos no merecen “nada de confianza”, y confían poco también en las instituciones de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial (con niveles de desconfianza de 50,3%, 48,3% y 44%, respectivamente). Algo similar ocurre con los gobiernos regionales y las municipalidades provinciales y distritales (48,6%, 49,6% y 47,5% respectivamente), y con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas. Lo mismo sucede con los medios de comunicación, la Defensoría del Pueblo, el Jurado Nacional de Elecciones y la Oficina Nacional de Procesos Electorales. La actitud cambia solo con respecto a la iglesia, en la que se confía “bastante” o “suficiente” (39,5% y 33,5% respectivamente).

### **Participación ciudadana**

Nos referimos aquí a la participación de los y las jóvenes en alguna institución, asociación o grupo, club o asociación deportivas. Destaca la participación en clubes o asociaciones deportivas (20,7%), seguidas por las asociación estudiantiles (12,4%) y las agrupaciones propiamente juveniles (9,4%). No obstante, persiste un alto índice de no participación en grupo alguno (más del 60%), lo cual grafica un panorama de debilidad del tejido social juvenil. Al respecto, las mujeres tienen mayores índices de no participación (67,4%) que los hombres (54,2%).

### **Motivos por los que no participa**

El principal motivo que muchos jóvenes reportan para no participar en grupos organizados o instituciones es la falta de tiempo (50,2%), seguida del desinterés (23,3%) y el desconocimiento de la existencia de aquellas agrupaciones.

## **Cultura identidad e integración nacional**

### **Percepción de ser joven**

La mitad de los jóvenes peruanos (50,4%) opina que ser una persona joven significa “ser emprendedor(a)”, mientras que el 45,7% considera que es “ser optimistas”, y el 26,2% “ser creativo”, alejándose así de otras ideas con las que se suele caracterizar a los jóvenes, y que en la ENAJUV aparecían relegadas: juventud como “idealismo” (12,2%), o juventud como “rebeldía” (4,5%).

## Percepción de las potencialidades del Perú ■

El 50,4% de los jóvenes considera como una de las principales potencialidades del Perú al “turismo”, el 37,9% opina que la “minería”, y un 34,7% “la agricultura”. Es importante resaltar que las dos primeras actividades están entre las que más aportan al PBI, aunque la minería no sea precisamente una de las que generan más trabajo. Cuando analizamos los datos por sexo, notamos resultados similares con la excepción de la gastronomía, que figura como la segunda mayor potencialidad para las mujeres (con el 35,2%).

## Principales problemas que afectan a la juventud ■

El 58,6% del total de la población joven manifiesta que el problema más importante que afecta a los jóvenes es “la delincuencia / el pandillaje”, seguido del 43,2% que señala a “la falta de oportunidades para acceder a los trabajos” como lo más relevante, mientras que el 39,5% ubica al “consumo excesivo de alcohol o drogas” como el problema principal de los jóvenes. Hombres y mujeres opinan en sentidos similares en este tema.

## Percepción de la pobreza ■

Si bien es cierto que la pobreza llegaba en el país al 31,1% en el 2010, la mitad de los jóvenes percibe que su condición económica corresponde al nivel de “pobre”, mientras que el 38,4% se percibe como “no pobre”, y solo un 3,3% se ve a sí mismo como “muy pobre”. Los datos son similares para hombres y mujeres.

## Afirmaciones que identifican al Perú ■

Los jóvenes se identifican mucho (60,7%) con la idea de que el Perú es un “país de reconocidos atractivos turísticos”; el 52% identifica al Perú como un “país orgulloso de su historia y tradiciones”, y un poco más de la mitad piensa que el país es “reconocido por su gastronomía”.

## Percepción sobre el futuro del Perú ■

Ha mejorado la percepción de los jóvenes sobre el futuro del país, al parecer por una percepción de mejora en la situación económica general. Así, el 37,6% de los jóvenes ve al futuro del Perú como el de un “país con mayores oportunidades”; en tanto que el 29,4% piensa que el Perú llegará a ser un “país desarrollado”. Otros, por su parte, vislumbran un “país de emprendedores” (21,8%).

## Ejes estratégicos del PENJ

Los ejes estratégicos del PENJ son las bases y la columna vertebral que sostendrán el trabajo en favor de las juventudes del país. Estos ejes articulan los objetivos que queremos alcanzar en función de aspectos o áreas de intervención:

**Eje estratégico 1 Acceso a una educación inclusiva y de calidad**

**Eje estratégico 2 Participación y representación juvenil**

**Eje estratégico 3 Empleo y emprendimiento**

**Eje estratégico 4 Salud integral y diferenciada**

**Eje estratégico 5 Cultura, identidad e integración nacional**

**Eje estratégico 6 Medio ambiente y desarrollo sustentable**

### Desarrollo de los objetivos por ejes Estratégicos

#### **Eje estratégico 1. Acceso a una educación inclusiva y de calidad**

**Objetivo General:** Lograr una educación inclusiva y de calidad que asegure la autonomía de los y las jóvenes y sus capacidades para construir proyectos de vida integrales, promoviendo carreras profesionales (técnicas y universitarias) que respondan a las necesidades del aparato productivo del país y a las potencialidades de cada región.

#### **Líneas de acción:**

Desarrollar mecanismos e infraestructura de acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en todas las regiones.

Fomentar la educación intercultural bilingüe en cada región del país como instrumento de inclusión social.

- Realizar investigación para la generación de conocimientos y el desarrollo de tecnologías con aplicación práctica en la solución de problemas que afectan a la sociedad en sus múltiples ámbitos.
- Incluir la capacitación técnico-productiva en la currícula educativa del nivel secundario, con una orientación hacia la educación para el trabajo, de acuerdo a las necesidades de cada región.
- Impulsar una Reforma Universitaria basada en la realidad del contexto nacional y sensible a las exigencias del proceso de globalización.
- Desarrollar e implementar planes, programas y proyectos de alfabetización en TICs para los y las jóvenes.
- Garantizar la accesibilidad a programas informáticos de libre uso (software libre) y a contenidos disponibles en Internet.
- Elaborar y difundir materiales de enseñanza técnico-pedagógica que tomen en cuenta el contexto de cada región del país.
- Incluir contenidos relacionados con la sexualidad y la orientación sexual integral en la currícula educativa.
- Promover el acceso de la comunidad transexual, lésbica, gay y bisexual (TLGB) a la educación de calidad en sus distintos niveles, en instituciones públicas y privadas.
- Defender el derecho a la no discriminación por motivos de etnicidad, raza, nivel socioeconómico, procedencia, condición de discapacidad, orientación sexual e identidad de género en los distintos niveles del sistema educativo.
- Impulsar la ciencia y la técnica para el desarrollo de tecnologías orientadas a la producción sostenible y a la mejora de las condiciones de vida de la población.
- Desarrollar condiciones, infraestructura y herramientas prácticas que contribuyan al avance científico en las regiones.
- Crear e implementar un organismo nacional de alto nivel para el fomento de la ciencia y la tecnología.
- Promover el acceso a la educación básica y superior entre jóvenes privados de su libertad en establecimientos penitenciarios y de rehabilitación juvenil.
- Impulsar el voto universal.

## Eje estratégico 2. Participación y representación juvenil

**Objetivo General:** Promover la integración de las juventudes y su participación ciudadana y política activa en los procesos de desarrollo y fortalecimiento del sistema democrático.

### Líneas de acción:

- Fortalecer la participación, representación y capacidad de incidencia de las juventudes al interior de los movimientos y partidos políticos.
- Promover la formación del tejido social, la asociatividad y el reconocimiento de las organizaciones juveniles.
- Establecer mecanismos para la asignación de recursos de los gobiernos regionales y locales a proyectos e iniciativas en materia de juventud.
- Promover el desarrollo de prácticas ciudadanas que fortalezcan la institucionalidad democrática.
- Ampliar la cuota joven en los diversos estamentos de gobierno.
- Establecer mecanismos para la formalización de organizaciones juveniles.
- Mejorar las capacidades de gestión pública de las autoridades jóvenes.
- Promover la participación de las juventudes rurales, indígenas y afrodescendientes en los espacios públicos de toma de decisiones, desde un enfoque de interculturalidad.
- Desarrollar e implementar políticas públicas que aborden de manera integral y transversal el bienestar de la familia.
- Fortalecer las organizaciones TLGB en cada región.
- Promover políticas públicas de juventud con enfoque de equidad de género y derechos humanos.
- Promover la inclusión de los jóvenes TLGB en los programas sociales impulsados por el Estado.
- Diseñar e implementar el Sistema Nacional de Juventudes, que monitoree, articule, regule y evalúe las políticas nacionales en materia de juventud.
- Promover encuentros nacionales, macro-regionales y regionales de organizaciones juveniles para debatir y proponer políticas que aborden las problemáticas de las juventudes de manera descentralizada.
- Adecuar las normativas nacionales, regionales y locales para incorporar espacios de participación juvenil y mejorar la gestión de programas dirigidos a jóvenes.
- Conformar la Red Nacional de Autoridades Jóvenes para facilitar la coordinación e integración de acciones, proyectos y programas en favor de la juventud peruana.

- Promover la cesión de terrenos, edificaciones y uso de espacios públicos para las organizaciones juveniles religiosas que presten ayuda social a la comunidad.
- Generar alianzas estratégicas de respaldo a las propuestas de las organizaciones juveniles TLGB.
- Crear una Red Nacional de Jóvenes Activistas y de organizaciones juveniles reconocidas por la SENAJU.
- Asignar dentro del presupuesto participativo un porcentaje a proyectos de desarrollo de la juventud.
- Fortalecer los espacios de participación juvenil a nivel nacional, regional y local.
- Involucrar a los gobiernos regionales y municipales en la promoción y fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la participación política de la mujer joven.
- Promover la creación de programas y proyectos dirigidos a jóvenes deportistas de diferentes disciplinas.
- Institucionalizar la participación juvenil en las escuelas de gobierno, escuelas de líderes políticos, y otros centros de capacitación política.
- Incluir la educación política y ciudadana en la currícula educativa.

### Eje estratégico 3: Empleo y emprendimiento

**Objetivo General:** Lograr que los jóvenes del Perú gocen de empleos dignos y de condiciones óptimas que favorezcan al desarrollo económico y a la empleabilidad, contribuyendo a su auto-realización.

#### Líneas de acción:

- Generar condiciones financieras y técnicas para el surgimiento y la implementación de emprendimientos juveniles a nivel regional y nacional.
- Promover el reconocimiento de los derechos laborales y la libre sindicalización de los jóvenes.
- Fomentar el cumplimiento de la ley de capacitación y especialización laboral para jóvenes.
- Establecer y dar cumplimiento a normas de seguridad laboral del trabajador joven.
- Promover formas de empleo juvenil que articulen los componentes de territorialidad, demanda laboral y aptitudes vocacionales, reconociendo la diversidad cultural del país.

- Articular a diversos actores sociales públicos y privados para implementar y ■ hacer viables los emprendimientos juveniles.
- Fortalecer el tejido económico, promoviendo el asociativismo, cooperativismo ■ y emprendimiento de las juventudes.
- Promover iniciativas legislativas que garanticen y fomenten la libertad ■ sindical.
- Penalizar la discriminación por edad, sexo, orientación sexual, identidad de ■ género y habilidades diferentes en los centros laborales.
- Incluir el tema de los derechos laborales en la currícula educativa. ■
- Promover la participación y organización de trabajadoras en sindicatos, ■ asociaciones civiles y otras organizaciones, fortaleciendo la participación y representación de las mujeres.
- Promover políticas de equidad de género orientadas a la compensación ■ económica y a la ocupación de cargos en los centros laborales.
- Garantizar el acceso al trabajo digno para la comunidad TLGB, como derecho ■ universal en instituciones públicas y privadas.
- Garantizar la no discriminación en el ámbito laboral por motivos de orientación sexual e identidad de género.
- Promover modelos de formación integral y la adaptación de propuestas ■ formativas a las preferencias y necesidades de las juventudes, considerando la demanda laboral de las empresas.
- Promover el Plan Nacional de Empleo Juvenil. ■
- Promover el acceso a un seguro integral para jóvenes. ■
- Fomentar la participación juvenil en la elaboración de políticas laborales. ■
- Articular los programas de formación con programas de becas, créditos de ■ cero intereses y bolsas de trabajo, para generar mejores condiciones para el empleo y la empleabilidad de los jóvenes.
- Promover la articulación entre la oferta y la demanda de capacitación, con ■ enfoque de género, incluyendo el establecimiento de centros especializados en las necesidades de las mujeres jóvenes.
- Promover políticas de incentivos a las empresas para que implementen ■ proyectos de responsabilidad social orientados a jóvenes, formalizando su participación para mejorar las condiciones de empleabilidad juvenil.
- Promover propuestas y proyectos de desarrollo socio económico en favor de ■ las y los jóvenes rurales, indígenas y afro peruanos.

## Eje estratégico 4: Salud integral y diferenciada

**Objetivo General:** Lograr el acceso universal a servicios integrales de salud y atención diferenciada enfocada en los jóvenes, sus ciclos de vida y su cultura.

### Líneas de acción

- Ampliar la cobertura de servicios y atención de salud de calidad, con alcance nacional, para los jóvenes de sectores excluidos.
- Generar un entorno y cultura de vida saludable para las juventudes, a través de un trabajo articulado entre instituciones públicas y privadas.
- Concientizar a los jóvenes para el desarrollo de una cultura de prevención de riesgos de salud.
- Abordar la salud sexual y reproductiva de los jóvenes desde los enfoques de derechos humanos, equidad de género, interculturalidad y diversidad sexual.
- Promover la ratificación de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.
- Capacitar a los profesionales en salud en los enfoques de atención generacional e intercultural.
- Desarrollar programas y políticas públicas en el campo de la salud orientadas a eliminar la violencia y la discriminación de las personas trans, lesbianas, gays y bisexuales.
- Fortalecer y difundir en la población de mujeres jóvenes los programas de salud diferenciados que integren temas de salud mental y de prevención del abuso del consumo de drogas, alcohol y del embarazo adolescente.
- Promover condiciones adecuadas para que las mujeres puedan acceder y hacer uso de los servicios de atención integral de la salud.
- Fortalecer, implementar y garantizar los servicios de salud integral y diferenciados para adolescentes y jóvenes TLGB
- Promover la inclusión de políticas de formación de capacidades en salud sexual y reproductiva en los ámbitos educativos.
- Articular mediante las organizaciones deportivas la participación de las y los jóvenes en actividades de desarrollo personal, profesional y recreativo.
- Coordinación con los gobiernos locales la creación e implementación de espacios deportivos y recreativos en cada localidad.
- Crear, desde el IPD, un “semillero” que promueva a los nuevos valores deportivos juveniles a nivel nacional.
- Garantizar el cumplimiento del Plan Nacional Multisectorial para la Prevención del Embarazo Adolescente.

## Eje estratégico 5: Cultura, identidad e integración nacional

**Objetivo General:** Insertar a las juventudes de las regiones a los procesos de inclusión social y desarrollo promovidos por el Estado.

### Líneas de acción

- Facilitar el acceso a servicios básicos y condiciones favorables para el pleno desarrollo de las juventudes.
- Revalorar y promover el conocimiento del acervo y las diferencias culturales de las juventudes del país.
- Generar procesos de desarrollo económico y social para los jóvenes, a través del reconocimiento y la promoción de la diversidad cultural y las potencialidades de cada región.
- Fomentar la igualdad de oportunidades de las juventudes con habilidades diferenciadas.
- Implementar planes educativos adecuados a las realidades socio culturales y geográficas de las regiones, promoviendo la innovación tecnológica y el empleo digno en favor de las juventudes.
- Eradicar el racismo y la discriminación hacia las juventudes rurales, indígenas y afrodescendientes.
- Conformar una plataforma que represente y genere políticas públicas a favor de las/los jóvenes TLGB.
- Respaldar una agenda de trabajo inclusiva para las juventudes TLGB.
- Promover la creación e implementación de una red de monitoreo de los medios de comunicación por cada región.
- Reducir las desigualdades sociopolíticas, económicas y la discriminación contra las juventudes rurales, indígenas y afrodescendientes.
- Implementar acciones contra el bullying homofóbico, lesbofóbico y transfóbico, en el marco de la Ley N° 29719.
- Considerar a los jóvenes afrodescendientes en las variables étnicas de autodeterminación e identificación en el Censo Nacional del 2016.
- Conformar una plataforma de representación y generación de políticas públicas en favor de las y los jóvenes provenientes de las comunidades rurales, indígenas y afroperuanas.
- Promover espacios de reflexión e intercambio para la revaloración de las lenguas nativas e indígenas.
- Promover el reconocimiento del “Pueblo Afroperuano” en la Constitución Política, en las instituciones del Estado Peruano y en las acciones y políticas estatales.

- Fortalecer las identidades y la integración dentro de las regiones a través de procesos intercultural de inclusión social.
- Promover formas amigables de convivencia y rescate de saberes ancestrales que garanticen el buen vivir según criterios de respeto a la diversidad cultural.
- Garantizar el derecho a la identidad de las personas trans a través del reconocimiento del nombre e identidad de género en el documento nacional de identidad (DNI).
- Implementar las políticas del Acuerdo Nacional relativas a la participación política y social, desde los enfoques de juventudes y género.

### **Eje estratégico 6: Medio ambiente y desarrollo sostenible**

**Objetivo general:** Incentivar una cultura de respeto al medio ambiente y una ciudadanía ambiental para el aprovechamiento responsable de los recursos naturales que asegure un desarrollo sostenible.

#### **Líneas de acción**

- Generar la participación integrada y transversal de entidades públicas y privadas que institucionalicen y promuevan en las juventudes el respeto por los ecosistemas y la biodiversidad.
- Incrementar y ampliar las capacidades de los/las jóvenes con miras al cumplimiento de las metas país plasmadas en el Plan Nacional de Acción Ambiental al 2021 y la Política Nacional del Ambiente.
- Habilitar la participación juvenil en las Comisiones Ambientales Municipales - CAM, Comisiones Ambientales Regionales - CAR, Comisiones Nacionales, Grupos Técnicos y otros mecanismos de coordinación y concertación en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Promover y garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en convivencia armoniosa con las comunidades, garantizando la distribución equitativa de sus beneficios.
- Fortalecer la educación y cultura ambiental en los colegios, universidades y otras instancias educativas.
- Incrementar dentro de los presupuestos participativos la ejecución de proyectos de educación y cultura ambiental, fortalecimiento de capacidades juveniles para la gestión ambiental y econegocios hechas por jóvenes para jóvenes.

Promover en las juventudes la alimentación saludable y el consumo de ■  
productos ecológicos como alternativa que garantiza soberanía y seguridad  
alimentaria.

Promover la convivencia y rescate de saberes ancestrales que garanticen el ■  
buen vivir y respeto a la diversidad cultural.

Difundir y motivar la participación de los/las jóvenes de cada uno de los ■  
departamentos en espacios de reconocimiento en materia de ambiente para  
el ejercicio de la ciudadanía ambiental y el voluntariado ambiental juvenil.

Promover la implementación de planes, programas y proyectos para el ■  
adecuado manejo de los residuos sólidos en los gobiernos locales y  
regionales.





Documento  
Base del **Plan  
Estratégico  
Nacional  
de Juventudes  
2012\*2021**

